



Por Decreto de la Alcaldía **3151/2020** de fecha 11 de diciembre de 2020, se ha resuelto aprobar, entre otros, el nombramiento del Órgano de Selección, así como convocatoria para la celebración del proceso selectivo, con relación a la selección de un Administrativo.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público el siguiente:

ANUNCIO DE LA ALCALDÍA

“VISTO el Decreto de Alcaldía 2099/2020, inscrito en el Libro Decretos con fecha 18 de agosto de 2020, por el que se resuelve entre otros, adoptar los trámites oportunos que den lugar al inicio del procedimiento administrativo, para la formalización de la contratación laboral temporal mediante Contrato de Relevo de un Administrativo, mediante oferta genérica de empleo al SAE.

VISTO el Decreto de Alcaldía 2526/2020 inscrito en el Libro Decretos con fecha 08 de octubre de 2020 publicado en fecha 14 de octubre de 2020 en los distintos tablones de anuncios y Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda; por el que se resuelve entre otros, convocar el proceso de selección y remitir la oferta de empleo al SAE.

CONSIDERANDO la Oferta de empleo remitida por esta Administración al Servicio Andaluz de Empleo el 20 de octubre de 2.020, en base al perfil definido en informe de fecha 01/09/2020 emitido por el Jefe de los Servicios Jurídicos y Administrativos del Área de Urbanismo; y registrada por el SAE con fecha 21 de octubre de 2020, con número de identificador 01/2020/26153 (Técnico Administrativo *con Código de Ocupación 36131039*).

VISTOS los informes de resultados de selección de los candidato/as remitidos/as por el Servicio Andaluz de Empleo de fecha 28/10/2020 y 25/11/2020.

CONSIDERANDO el informe del Servicio de Personal de fecha 11/12//2020, cuyo tenor literal es:
“(…)VISTO el Decreto de Alcaldía 2099/2020, inscrito en el Libro Decretos con fecha 18 de agosto de 2020, por el que se resuelve entre otros, adoptar los trámites oportunos que den lugar al inicio del procedimiento administrativo, para la formalización de la contratación laboral temporal mediante Contrato de Relevo de un Administrativo, mediante oferta genérica de empleo al SAE.VISTO el Decreto de Alcaldía 2526/2020 inscrito en el Libro Decretos con fecha 08 de octubre de 2020 publicado en fecha 14 de octubre de 2020 en los distintos tablones de anuncios y Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda; por el que se resuelve entre otros, convocar el proceso de selección y remitir la oferta de empleo al SAE.

CONSIDERANDO la Oferta de empleo remitida por esta Administración al Servicio Andaluz de Empleo el 20 de octubre de 2.020, en base al perfil definido en informe de fecha 01/09/2020 emitido por el Jefe de los Servicios Jurídicos y Administrativos del Área de Urbanismo; y registrada por el SAE con fecha 21 de octubre de 2020, con número de identificador 01/2020/26153 (Técnico Administrativo *con Código de Ocupación 36131039*).

CONSIDERANDO los informes de resultados de selección de los candidato/as remitidos/as por el Servicio Andaluz de Empleo de fecha 28/10/2020 y 25/11/2020.

Por lo que se propone a la Sra. Alcaldesa, que en uso de las competencias legalmente atribuidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local;

PRIMERO.- La selección para la provisión de un puesto de trabajo con categoría profesional de TÉCNICO ADMINISTRATIVO, se regirá conforme a las Bases Generales para la contratación laboral temporal mediante oferta genérica de empleo al SAE, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019, publicadas en los tabloneros municipales, página web y portal de la transparencia de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda el 21 de noviembre de 2019.

SEGUNDO.- Nombrar como miembros del Órgano de Selección, para el puesto de trabajo indicado en el punto primero de esta Resolución a los/as Sres/Sras. que a continuación se indican, conforme a la Base Séptima de las bases reguladoras del proceso:

Presidente:

Titular: D. Ramón Beltrán Almazán.

Suplente: D^a. Josefina Caño Muñoz.

Vocales:

Titulares: D. Juan Manuel Álvarez Pérez (1)

D^a. Ana Recuerda Moreno (2)

D^a. María Dolores Ruiz Martos (3)

D. Antonio Mora Sánchez (4)

Suplentes: D. Nicolás García Martínez (1)

D^a. María Dolores Mora Sánchez (2)

D^a. Nuria Adan Martínez (3)

D. Daniel Amaro Mesa (4)

Secretario:

Titular: D. Francisco Ruiz Cecilia.

Suplente: D. Ana Pilar Vega Blanco.

TERCERO.- Convocar y notificar a los miembros del Órgano de Selección, para el martes día 15 de diciembre de 2020, a las **10,00 horas**, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, para la constitución del tribunal y la preparación del proceso selectivo.

CUARTO.- Convocar a los/as candidatos/as para celebrar la correspondiente selección, el miércoles día 16 de diciembre de 2020, a las **10,00 horas**, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, para la realización de la prueba o pruebas que a criterio del Órgano de Selección se establezcan al respecto.

QUINTO.- Exponer la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y, a efectos meramente informativos, en la página web del Ayuntamiento de Úbeda y Portal de Transparencia. (...)"

Y en uso de las atribuciones que legalmente me corresponden,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- La selección para la provisión de un puesto de trabajo con categoría profesional de TÉCNICO ADMINISTRATIVO, se regirá conforme a las Bases Generales para la contratación laboral temporal mediante oferta genérica de empleo al SAE, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019, publicadas en los tabloneros municipales, página web y portal de la transparencia de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda el 21 de noviembre de 2019.

SEGUNDO.- Nombrar como miembros del Órgano de Selección, para el puesto de trabajo indicado en el punto primero de esta Resolución a los/as Sres/Sras. que a continuación se indican, conforme a la Base Séptima de las bases reguladoras del proceso:

Presidente:
Titular: D. Ramón Beltrán Almazán.
Suplente: D^a. Josefina Caño Muñoz.

Vocales:
Titulares: D. Juan Manuel Álvarez Pérez (1)
D^a. Ana Recuerda Moreno (2)
D^a. María Dolores Ruiz Martos (3)
D. Antonio Mora Sánchez (4)

Suplentes: D. Nicolás García Martínez (1)
D^a. María Dolores Mora Sánchez (2)
D^a. Nuria Adan Martínez (3)
D. Daniel Amaro Mesa (4)

Secretario:
Titular: D. Francisco Ruiz Cecilia.
Suplente: D. Ana Pilar Vega Blanco.

TERCERO.- Convocar y notificar a los miembros del Órgano de Selección, para el martes **día 15 de diciembre de 2020**, a las **10,00 horas**, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, para la constitución del tribunal y la preparación del proceso selectivo.

CUARTO.- Convocar a los/as candidatos/as para celebrar la correspondiente selección, el miércoles **día 16 de diciembre de 2020**, a las **10,00 horas**, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, para la realización de la prueba o pruebas que a criterio del Órgano de Selección se establezcan al respecto.

QUINTO.- Exponer la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y, a efectos meramente informativos, en la página web del Ayuntamiento de Úbeda y Portal de Transparencia.

Lo manda y firma la Alcaldía a fecha de firma electrónica.”

Lo que se hace público para general conocimiento.